



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Corona García Cynthia del Carmen, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Estrada Morales Genaro Yovani, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Peñafor Hermelindo, González Pérez Martha Tania, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Pablo Abril Gabriela, Mosso Hernández Leticia, Olmedo Navarro América, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron veintinueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Leticia Castro Ortiz, Carlos Reyes Torres, Carlos Cruz López, Claudio Comonfort Ventura, Alfredo Sánchez Esquivel, y para llegar tarde las diputadas Claudia Sierra Pérez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado Olaguer Hernández Flores. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo, manifestó a la Asamblea que en virtud de contar con una diputada secretaria, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración la propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada América Libertad Beltrán Cortés, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor,



PODER LEGISLATIVO

cero en contra, cero abstenciones, y solicitó a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, ubicarse en el respectivo lugar de la Mesa Directiva, posteriormente, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, que mediante oficio PE/SPG/381/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, notificó a la ciudadana Sandra Luz Valdovinos Salmerón, su remoción al cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por la diputada Cynthia del Carmen Corona García, con el cual informa su integración al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **c)** Oficio signado por el diputado con licencia Marco Tulio Sánchez Alarcón, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a partir del 15 de marzo de 2024. **d)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la contadora pública Adela Hernández Angelito, secretaria general de Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita la destitución inmediata de la maestra Sandra Luz Valdovinos, fiscal general del Estado de Guerrero, así como su gabinete, por la negligencia con la que actuaron y poner en riesgo la integridad de los compañeros agremiados al citado Sindicato, ante los hechos suscitados el día 12 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, realizados por los estudiantes de Ayotzinapa. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Arturo Arzeta Serna, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 15 de febrero del año en curso. **III.** Oficio signado por el ciudadano Salvador Flores Castillo, con el cual se desiste de la solicitud de licencia y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, partir del 14 de marzo del año en curso. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Trani Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 29 de febrero de 2024. **V.** Oficio signado por la ciudadana Viridiana García Bedolla, mediante el cual renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 135 en su



PODER LEGISLATIVO

fracción VII del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Suscrita por la diputada América Olmedo Navarro. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona el artículo 131 bis de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan la fracción XVI al artículo 5°, el capítulo XXI y el artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Suscrita por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona el artículo 172 bis del capítulo II denominado delitos contra la integridad de los menores y se recorren los subsecuentes capítulos del título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto que deroga el artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Patricia Doroteo Calderón. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona el artículo 186 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Derechos Humanos). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la cuenta pública del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **d)** Acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política por medio del cual, ante la ausencia definitiva de la Fiscal General del Estado de Guerrero por remoción de la Gobernadora, se emite la convocatoria para seleccionar y designar a la o el titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructura la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **f)** Proposición con



PODER LEGISLATIVO

punto de acuerdo suscrita por la diputada América Libertad Beltrán Cortes, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación de la Entidad, así como a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que a la brevedad posible se integre una comisión intersecretarial permanente, la cual será encargada de establecer las estrategias y lineamientos necesarios, para que tanto en las instituciones educativas como de salud, se lleven cabo las pruebas de tamizaje, para lactantes, preescolares y escolares de primaria y secundaria, que presenten alguna sintomatología o exista sospecha de un posible tea, mismas que deben ser realizadas por especialistas capacitados, como pediatras en desarrollo, neurólogos infantiles, psicólogos o paidosiquiatras, quienes a través de un estudio integral neuropsicológico y somático, elaboren una historia clínica completa, con estudios auxiliares de electroencefalograma, resonancia magnética y pruebas metabólicas, para estar en condiciones de detectar de manera oportuna, el trastorno del espectro autista, mejorando la calidad de vida de los niños y adolescentes de nuestro Estado de Guerrero. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional Forestal, al titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: “Estado legislativo actual de las iniciativas presentadas por el diputado Bernardo Ortega Jiménez”. **b)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación al tema de la investigación y esclarecimiento de los hechos ocurridos el 07 de marzo de 2024, caso Ayotzinapa. **Quinto. “Reestructuración de la Mesa Directiva”:** **a)** De los secretarios propietario y suplente. Respectivamente, de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos por lo que resta del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Elección, designación y toma de protesta, en su caso. **Sexto. “Informes”:** **a)** De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera



PODER LEGISLATIVO

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo. “Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara a la Presidencia si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Bernal Reséndiz Gabriela, Astudillo Calvo Ricardo, Añorve Ocampo Flor, García Trujillo Ociel Hugar, Giles Rodríguez Gabriela, Ortega Jiménez Bernardo, López Cortés José Efrén, haciendo un total de treinta y seis asistencias. En seguida, la diputada presidenta tomó nota de la solicitud de los diputados promoventes para reprogramar los incisos: el b) del punto número dos, el b) del punto número tres, el a) y el b) del punto número cuatro, enlistados en el proyecto de Orden del Día, y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de las diputadas Juárez Gómez Susana Paola, Zamora Villalva Alicia Elizabeth y del diputado Hernández Flores Olaguer. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, que mediante oficio PE/SPG/381/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, notificó a la ciudadana Sandra Luz Valdovinos Salmerón, su remoción al cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, e instruyó turnarse a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 149 fracción novena, 174 fracción segunda y 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Cynthia del Carmen Corona García, con el cual informa su integración al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos procedentes. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al signado por el diputado con licencia Marco Tulio Sánchez Alarcón, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la



PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a partir del 15 de marzo de 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la contadora pública Adela Hernández Angelito, secretaria general de Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita la destitución inmediata de la maestra Sandra Luz Valdovinos, fiscal general del Estado de Guerrero, así como su gabinete, por la negligencia con la que actuaron y poner en riesgo la integridad de los compañeros agremiados al citado Sindicato, ante los hechos suscitados el día 12 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, realizados por los estudiantes de Ayotzinapa. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Arturo Arzeta Serna, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 15 de febrero del año en curso. **III.** Oficio signado por el ciudadano Salvador Flores Castillo, con el cual se desiste de la solicitud de licencia y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, partir del 14 de marzo del año en curso. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Trani Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 29 de febrero de 2024. **V.** Oficio signado por la ciudadana Viridiana García Bedolla, mediante el cual renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II, III, IV, V.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas" inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada América Olmedo Navarro, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 135 en su fracción VII del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan la fracción XVI al artículo 5°, el capítulo XXI y el artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 172 bis del capítulo II denominado delitos contra la integridad de los menores y se recorren los subsecuentes capítulos del título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una iniciativa de decreto que deroga el artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 186 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada Sierra Pérez Claudia. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la



PODER LEGISLATIVO

dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta atenta a lo establecido en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a la plenaria si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la cuenta pública del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo



PODER LEGISLATIVO

del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo establecido en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a la plenaria si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política por medio del cual ante la ausencia definitiva de la Fiscal General del Estado de Guerrero por remoción de la Gobernadora, se emite la convocatoria para seleccionar y designar a la o el titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo parlamentario en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo parlamentario por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al acuerdo



PODER LEGISLATIVO

parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructura la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que pregunto a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo de la sesión el diputado primer vicepresidente, solicitó a las diputadas Abril Gabriela Hernández Pablo, Gabriela Giles Rodríguez y América Libertad Beltrán Cortes, pasar al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como secretaria y vocales, respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, asimismo, solicitó a las diputadas, diputados y a los asistentes ponerse de pie, en seguida, la diputada presidenta manifestó: Ciudadanas diputadas Abril Gabriela Hernández Pablo, Gabriela Giles Rodríguez y América Libertad Beltrán Cortes, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de secretaria y de vocales, respectivamente de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Guerrero?”. Levantando el brazo a la altura del hombro, las diputadas respondieron: “Sí protesto”, recalcando la diputada presidenta “Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada América Libertad Beltrán Cortes, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación de la Entidad, así como a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que a la brevedad posible se integre una comisión intersecretarial permanente, la cual será encargada de establecer las estrategias y lineamientos necesarios, para que tanto en las instituciones educativas



PODER LEGISLATIVO

como de salud, se lleven cabo las pruebas de tamizaje, para lactantes, preescolares y escolares de primaria y secundaria, que presenten alguna sintomatología o exista sospecha de un posible tea, mismas que deben ser realizadas por especialistas capacitados, como pediatras en desarrollo, neurólogos infantiles, psicólogos o paidosiquiatras, quienes a través de un estudio integral neuropsicológico y somático, elaboren una historia clínica completa, con estudios auxiliares de electroencefalograma, resonancia magnética y pruebas metabólicas, para estar en condiciones de detectar de manera oportuna, el trastorno del espectro autista, mejorando la calidad de vida de los niños y adolescentes de nuestro Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional Forestal, al titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades



PODER LEGISLATIVO

competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” incisos a) y b):** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, Reestructuración de la Mesa Directiva, inciso a):** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 128 de la Ley Orgánica en vigor, se procederá a la elección y toma de protesta de los secretarios propietario y suplente de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos legislativos durante el tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, haciendo la aclaración que este cargo y funciones será sólo por el periodo que resta del año legislativo correspondiente y atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, pregunta a las diputadas y diputados si existe alguna propuesta para su registro, a continuación, el diputado Joaquín Badillo Escamilla, solicitó el uso de la palabra para dar lectura a una propuesta. Concluida la intervención, la diputada presidenta preguntó a la Plenaria, si existía alguna otra propuesta y en virtud de no haberse registrado más propuestas, la diputada presidenta informó a la Asamblea de la siguiente propuesta: secretaria propietaria diputada América Libertad Beltrán Cortés, secretario suplente diputado Genaro Yovani Estrada Morales, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuir a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes y estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, y solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan emitir su voto conformen escuchen su nombre, al concluir la votación, la diputada presidenta instruyó a las diputadas secretarias, realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informar el resultado de la misma, las diputadas secretarias realizaron lo conducente y al concluir el conteo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, informar el resultado de la votación, en seguida la diputada secretaria informó que se emitieron: treinta y tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta declaró electa por unanimidad de votos la propuesta de antecedentes solicitándoles pasar al centro del recinto y proceder a tomarles la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y al público asistente ponerse de pie, para tomarles la protesta de ley, en seguida la diputada presidenta manifestó: diputada América Libertad Beltrán Cortés y diputado Genaro Yovani Estrada Morales, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria propietaria y secretario suplente, que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el periodo que



PODER LEGISLATIVO

resta del tercer año legislativo, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que los legisladores, levantando el brazo a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”. Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día”, Informes”** inciso a) La diputada presidenta instruyó insertar el informe correspondiente de manera íntegra en el Diario de los Debates y se publique en el portal oficial de este Honorable Congreso. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, del día martes diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes 25 de marzo del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diez de abril del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

GENARO YOVANI ESTRADA MORALES

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.